



Gacetilla de Prensa

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2014

AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR

Del 8 al 10 de septiembre del 2014 se realizó en la sede del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) la XIV Reunión del Comité Técnico N° 6 "Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR" en el marco de la Presidencia Pro Tempore de la República Argentina.

La misma contó con la participación de los Coordinadores Nacionales de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay no concurriendo en esta ocasión el representante de Venezuela. Las estadísticas de comercio exterior resulta un instrumento de fundamental importancia para la toma de decisiones y el análisis del intercambio comercial de los Estados.

El Comité Técnico N° 6 "Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR" considera fundamental la coordinación interna entre los organismos involucrados en la producción, difusión, y análisis de las estadísticas de comercio exterior para que sea posible en el corto plazo la comparabilidad internacional de resultados y el mejoramiento de la actividad estadística en cada país.

El objetivo principal del encuentro fue continuar con el análisis comparativo de las estadísticas bilaterales de cada uno de Estados parte, como así también discutir los cursos de acción a seguir, a fin de armonizar las metodologías, los conceptos y definiciones utilizados en la producción de estadísticas de la región.

Entre los temas que conformaron la agenda de trabajo, un punto a destacar fue la revisión realizada a la versión original del "Manual de Compatibilización de las Metodologías Utilizadas para la elaboración de las Estadísticas de Comercio Exterior en el ámbito del MERCOSUR".

La compatibilización de las estadísticas entre los países del MERCOSUR permite también la conformación de una base de datos común que posibilitará la negociación con otros países y bloques económicos, dado que se contará también con la información agregada del MERCOSUR de los datos de comercio exterior.

Se agradece su difusión.

Oficina de Prensa Institucional
4349-9814 / 9636
prensa@indec.mecon.gov.ar